

Orden del día

Primero.—Lectura y Aprobación, si procede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión con propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración si procede.

Tercero.—Delegación de facultades para ejercitar los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el informe y la documentación que afecta al orden del día o solicitar su entrega o envío gratuitos.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—Por Poder: Agrícola San Diego, el Apoderado y Presidente de la Sociedad, Enrique Rubio Morales.—23.802.

AGUAS DE FONTANELLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en el Hotel Odón de Cocentaina, el próximo día 17 de Junio, a las 18 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes a 2004, y censura de la gestión del Consejo durante el referido ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener gratuitamente los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cocentaina, 10 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Juan López de la Torre.—23.046.

AIGÜES DE MATADEPERA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria a las diez horas del día 9 de junio de 2005 en la sede social, Avenida de les Arenes, número 1 de Matadepera, o, en segunda convocatoria, el día 11 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Firma del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de la convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de las Cuentas Anuales y a solicitar cuantas aclaraciones estime preciso, según artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Matadepera, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Marc Galí i Segués.—25.672.

AIR CONTROL, S.A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta

Compañía, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Paseo Sarroeta, número 4 de San Sebastián, el día 20 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (comprendivas de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas. Apoderamiento para los acuerdos de la propia Junta General.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta General, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

San Sebastián, 9 de mayo de 2005.—El Secretario, Javier Balerdi Arruebarrena.—23.818.

ALCAMA DE VALORES SICAV S. A.*Junta General Ordinaria de accionistas.*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Rafael Gasco Sales.—23.850.

ALFA INTEGRAL DE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la celebración de la oportuna Junta General que con carácter de Ordinaria se celebrará en el domicilio social, sito en Fuenlabrada (Madrid), Polígono Industrial Cobo Calleja, calle Santa María del Páramo, número 3, el próximo día 14 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, caso de ser necesario, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Fuenlabrada (Madrid), a 12 de mayo de 2005.—El Administrador único, Salpin 2.002, Sociedad Limitada, José Salvat Pinsach.—24.363.

ALFAMAR INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 16 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2004.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Adaptación, si procede, a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Adminis-

tradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María Mingot Aznar.—24.318.

ALGENID INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 21 de junio de 2005, a las 9:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2.003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del Acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004 referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel de Fernando García.—24.907.

ALIMENTACIÓN IMAGEN, S. A.

Convocatoria a Junta General

Se convoca a los Señores Socios de esta compañía, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria en Madrid, calle Angel Gabinet, número 28, portal 2, 1.º C, el próximo día 24 de Junio de 2005 a las diecinueve horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria si no hubiese quórum en la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2004, el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

Tercero.—Modificación del Consejo de Administración y renovación de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los señores accionistas que podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo, María Isabel Gómez Tejerina.—24.304.

ALMUDENA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A. (Sociedad absorbente)

LA DOLOROSA DE SEGUROS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión adoptado por las Juntas Universales de Accionistas celebradas por ambas sociedades, con fecha 18 de mayo de 2005, entre «Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» y «La Dolorosa de Seguros, Sociedad Anónima». La fusión se lleva a término, mediante al absorción por «Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», de «La Dolorosa de Seguros, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida traspasándose en bloque, a título universal, el patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente «Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones.

Por tratarse de una fusión impropia (Ley de Sociedades Anónimas artículo 250) no es necesario indicarse el tipo de canje de las acciones ni el procedimiento para su realización, puesto que no procede ampliación de capital en la absorbente para integrar el patrimonio de la absorbida «La Dolorosa de Seguros, Sociedad Anónima», ya que en realidad al ser «Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» titular de la totalidad de las acciones, este patrimonio estaba ya integrado como consecuencia de los títulos poseídos.

La fusión por absorción de «La Dolorosa de Seguros, Sociedad Anónima», en «Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», se acordó conforme al proyecto de fusión presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid, y a los Balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2004 de ambas sociedades. La fusión tiene efectos contables desde el día 1 de enero de 2005.

Conforme a lo previsto en los artículos 242 y 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión así como a

oponerse a la fusión en los términos y plazos previstos en el artículo 243 de la Ley.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de «Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», Mariano Candil Romanillos y de «La Dolorosa de Seguros, Sociedad Anónima» Juan Francisco Sánchez Beltrán.—25.090.

2.ª 23-5-2005

ALMUNIA TEXTIL, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Almunia Textil, Sociedad Anónima, y de conformidad con la normativa legal y estatutaria, se convoca a los señores accionistas de la citada sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Laviaga Castillo, número 22, en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), el día 29 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero: Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2004.

Segundo: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero: Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Cuarto: Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas.

Quinto: Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas en favor, indistintamente, del Presidente, del Consejero delegado y del Secretario del Consejo de Administración.

Sexto: Ruegos y preguntas.

Séptimo: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, e igualmente, en su caso, la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones depositadas en el domicilio social inscritas en el correspondiente registro, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar conforme a lo establecido en los Estatutos sociales y en los artículos 106 a 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Almunia de Doña Godina, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Javier Orma Vera.—23.555.

ALSUR BIMILA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria de socios

Por decisión del Administrador Único del día de hoy y de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de aplicación, se convoca a Junta General Ordinaria de Socios de «Alsur Bimila, Sociedad Limitada» que tendrá lugar en el domicilio social, Egidazu Kaia, 7, 1.º, de Ondárroa, el día 21 de junio de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el siguiente día 22 de junio de 2005, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de la compañía cerrado el 31 de diciembre de 2004 y aprobación, en su caso, del informe de gestión.